



DECLARACIÓN JURADA NOTARIAL

En mi despacho Notarial, en la Ciudad de David, Distrito de David, Provincia de Chiriquí, República de Panamá, siendo la una y cuarenta y cinco de la tarde (1:45 p.m.) del día veintitrés (23) del mes de junio del año dos mil veintidós (2022), ante mí, **Licenciada GLENDY LORENA CASTILLO LÓPEZ DE OSIGIAN**, Notaria Pública Tercera del Circuito de Chiriquí, con cédula de identidad personal número cuatro-setecientos veintiocho- dos mil cuatrocientos sesenta y ocho (4-728-2468), compareció personalmente **DAVID MORENO NUEZ**, varón, mayor de edad, de nacionalidad española, con carné de residente permanente Número **E – OCHO – CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS (E-8-153232)**; en donde para notificaciones o contacto está localizable en el teléfono fijo SIETE CERO NUEVE-CERO DOS CUATRO CERO (709-0240), correo electrónico [dmoreno@grupoalpen.com/ dcaballero@grupoalpen.com](mailto:dmoreno@grupoalpen.com/dcaballero@grupoalpen.com), con oficinas frente al Hotel Nacional, GRUPO ALPEN Local A-UNO (A-1), en el Corregimiento y distrito de David, provincia de Chiriquí y que actuó como Apoderado Legal de la sociedad **PROMOCIONES VALLE DE LAS ESTRELLAS, S.A.**, sociedad anónima vigente y registrada en (mercantil) Folio Número CIENTO CINCUENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS VEINTISÉIS (155698626) en el Registro Público de Panamá, PROMOTORA del Estudio del Impacto Ambiental **CATEGORIA UNO (I)**, que corresponde a un Proyecto del sector de la CONSTRUCCIÓN, Actividad: Movimiento y/o nivelación y/o relleno de tierra para realizar mayores a media hectárea o con movimiento de tierras mayor o igual a MIL METROS CÚBICO (1,000 m3) denominado **"NIVELACIÓN DE TERRENO"** a desarrollarse en la finca **Folio Real Número SETECIENTOS TREINTA Y CINCO (735), código de ubicación CUATRO MIL QUINIENTOS UNO (4501)**, ubicada en el Corregimiento de David, Distrito de David, provincia de Chiriquí; dicha finca pertenece a la sociedad promotora del proyecto **PROMOCIONES VALLE DE LAS ESTRELLAS, S.A.;** por lo antes expuesto **DECLARO Y CONFIRMO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO**, mediante el Artículo **TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO (385)** del Código Penal, que trata del falso testimonio, que la información aquí expresada es verdadera y que el Estudio de Impacto Ambiental Categoría **UNO (I)** antes mencionado, se ajusta a la normativa ambiental y que el mismo genera impactos ambientales negativos no significativos y no conlleva riesgos ambientales significativos, de acuerdo a los criterios de protección ambiental regulados en el Artículo **VEINTITRÉS (23)** del Decreto Ejecutivo Número CIENTO VEINTITRÉS (123) de catorce (14) de agosto de dos mil



nueve (2009), por el cual se reglamenta el Capítulo SEGUNDO (II) del Título CUARTO (IV) de la Ley Número CUARENTA Y UNO (41) de uno (1) de julio de mil novecientos noventa y ocho (1998) (ahora Ley OCHO (8) de veinticinco (25) de marzo de dos mil quince (2015) y el Decreto Ejecutivo Número CIENTO CINCUENTA Y CINCO (155) del cinco (5) de agosto del dos mil once (2011), que modifica algunos artículos del Decreto CIENTO VEINTITRÉS (123), del dos mil nueve (2009).-----
La suscrita Notaria deja constancia que esto fue todo lo declarado, que se hizo en forma espontánea y que no hubo interrupción alguna.-----
Para constancia firmo la presente Declaración Jurada, en la Ciudad de David, Distrito de David, Provincia de Chiriquí, República de Panamá, a los veintitrés (23) días del mes de junio del año dos mil veintidós (2022).-----

EL COMPARECIENTE:



DAVID MORENO NUEZ

Apoderado Legal

PROMOCIONES VALLÉ DE LAS ESTRELLAS, S.A.

Carné: E-8-153232

La Suscrita Licenciada GILENDY LORENA CASTILLO LÓPEZ DE OSIGIAN, Notaria Pública Tercera del Circuito de Chiriquí, cedulada 4-728-2468, **CERTIFICA:** Que ante mí, compareció personalmente **DAVID MORENO NUEZ**, con carné de residente permanente Número **E – OCHO – CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS (E-8-153232)**, y que actuó como Apoderado Legal de la sociedad **PROMOCIONES VALLÉ DE LAS ESTRELLAS, S.A.**, quien rindió, leyó, aprobó y firmo la presente Declaración Jurada, en presencia de los testigos instrumentales que suscriben, **MARISOL SANTOS CABALLERO** y **MEYLIN SUHAIL FLEMING NÚÑEZ**, mujeres, mayores de edad, panameñas, solteras, vecinas de esta ciudad, hábiles de este Circuito, ceduladas bajo los números **CUATRO – CIENTO CUARENTA Y DOS – DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO (4-142-2368)** y **CUATRO – SETECIENTOS DIECINUEVE – MIL CIENTO DIECINUEVE (4-719-1119)**, de lo cual doy fe. David 23 de junio de 2022. *****


MARISOL SANTOS CABALLERO

Testigo


MEYLIN SUHAIL FLEMING NÚÑEZ

Testigo


Glendy Lorena Castillo López de Osigian
Notaria Pública Tercera

